

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****35****CABANILLAS DE LA SIERRA****URBANISMO**

El pleno del Ayuntamiento en su pasada sesión, celebrada el 31 de julio de 2018, aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan General de Cabanillas de la Sierra en el ámbito del SUI-O4 y el estudio ambiental estratégico.

Se expone al público, por plazo de cuarenta y cinco días, el expediente completo y los documentos técnicos para que, todos aquellos que se consideren interesados, puedan presentar reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Cabanillas de la Sierra, a 8 de agosto de 2018.—El alcalde, Antonio Olaya Cobos.

(03/27.422/18)

